

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien en sus escritos, en las discusiones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, en peticiones responsables y propositos de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos, nivelados, contribuciones proporcionadas al estado de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las franquias, todos los egresos, todos los gastos, van por su nombre, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa atencion presta á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, despues de la Miscelánea.—1 post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Las aguas del Matadero.

Cuando en una de las últimas sesiones habló en el Ayuntamiento el señor Lopez Jordan, descubriendo ante la opinion el escándalo que venia ocurriendo en el Matadero, pues se lavaban las carnes con agua de los darros, se produjo gran polvareda entre los concejales contra el referido señor, que de tal manera ponía al descubierto ante los ojos de Granada aquel hecho verdaderamente extraordinario é impropio, no ya de una ciudad como la nuestra, sino del pueblo más salvaje que pueda existir en el mundo.

Contra el señor Lopez Jordan se han dirigido las más severas censuras, y ciertamente que las merece; porque un alcalde de Abastos que desde el primer día de ejercer su cargo conoce un abuso de esta índole, y no le pone inmediatamente remedio; un alcalde de Abastos que aguarda meses y meses para hacer públicos estos hechos, es digno de que se le censure y se le acuse por la opinion. Pero tambien debe censurarse con mayor dureza á los que se enfurecen con el señor Lopez Jordan, porque descubren el abuso y dá la voz de alarma á los granadinos. ¿Qué querian esos señores concejales? ¿Qué siguiéramos consumiendo la carne lavada con las aguas de las letrinas, para que de este modo y aun á trueque de la salud de los granadinos, no se diera el escándalo, ni se condenara la gestion de un Ayuntamiento que tales cosas tolera y de un alcalde que descuida sus deberes hasta el punto de no enterarse de lo que ocurría en el Matadero, ó los olvida de tal suerte que aun sabiendo los hechos los deja pasar con la más punible indiferencia? Cabalmente lo que en esta parte puede criticarse al señor Lopez Jordan es no haber hablado á tiempo, como su deber lo exigía.

Dicen tambien algunos concejales que las carnes no se lavan con agua de los darros, sino del rio Darro, y esto es exactamente igual, porque en el rio vierten las aguas sucias de muchas casas y el caudal de agua no es otra cosa que una cloaca. Dicen otros, tal vez conociendo la ineffecticia del argumento anterior, que se lava con aguas de la Acequia Gorda, y como esta acequia al llegar junto al matadero recoge todos los sobrantes de Granada, y como en su curso se vacían toda clase de inmundi-

cias y hasta se arrojan á ella los cadáveres de los perros y otros animales, resulta todavia peor este agua que la del rio, de suerte que tanto en uno como en otro caso, las carnes se lavan con sustancias nocivas y asquerosas.

Ya sabe, pues, Granada á que atenerse en esta cuestion; ya sabe que no hay otro medio para corregir este escándalo, sino el de conducir las aguas por cañerías bien acondicionadas y que no estén expuestas á filtraciones; ya sabe tambien que cuando una vez se propuso esta reforma el Ayuntamiento prefirió á la vida y la salud del vecindario el ahorro de una suma relativamente escasa, y ya sabe por último lo que puede esperar de un municipio y de un Alcalde que toleran semejantes abusos.

Miscelánea

En favor del Magisterio.

Na hace mucho tiempo que el infatigable defensor del profesorado de primera enseñanza, D. Saturnino Calleja, publicó y repartió profusamente un interesante folleto titulado: "Datos sobre las deudas de primera enseñanza," folleto que logró llamar la atencion pública, sobre el deplorable estado en que aquella clase se halla, que á pesar de ser una fuerza social de primer orden y una garantia de perfeccion y progreso, rara vez se la tiene en cuenta, y siempre está desatendida.

El citado folleto dió ocasion á que en el Congreso y en la prensa, que siempre se halla al lado del profesorado, se reclamara con insistencia en favor del pago á los profesores, viniendo á ser esto sin duda, la causa más poderosa por la cual el señor ministro de Fomento ha publicado dos reales órdenes con fechas 16 y 17 del corriente encargando á los gobernadores de provincias el cumplimiento de las leyes y reales decretos que sobre esta materia rigen, haciéndoles responsables del cumplimiento de ese deber, pues se hallan revestidos de amplias facultades para hacerlas cumplir, y que, á no impedirlo la incuria, el abuso, ó la desobediencia, no existiría un estado de cosas que tantos perjuicios trae á la educacion popular.

Ahora el Sr. Calleja trata de realizar un

acto sumamente práctico y de grandes y positivos resultados en favor de aquella clase, convocando una Asamblea de profesores de primera enseñanza, que celebre sus sesiones en Madrid, en la cual, despues de tratar ampliamente, como lo exige asunto de tanta importancia, todos aquellos puntos que interesan al magisterio, discutiendo y votando una série de conclusiones que vengán á constituir un verdadero programa de reformas, á la vez condense las aspiraciones del profesorado.

La cárcel de Audiencia. Se ha recibido en el Gobierno civil y en la Audiencia una comunicacion del subsecretario de Gracia y Justicia, para que se transcriba á la diputacion provincial y al Ayuntamiento, recomendando la prontitud en la formacion del proyecto y presupuesto para construir una cárcel de partido, con el fin de que activada la remision del expediente á la Direccion general y devuelto cuanto antes, se empiecen las obras y pronto se vea libre Granada del peligro constante que tiene con el establecimiento que hoy está destinado á la estancia de presos.

Disposicion. Se ha dispuesto que de los alumnos que actualmente cursen el primer año de estudios de la Academia general militar, y sean aprobados á la terminacion del año académico, pasen 12 á la de aplicacion de Administracion militar, y 49 al curso preparatorio para caballería, y que de los que estudian el preparatorio para carteras especiales, ingresen 16 en la Academia de aplicacion de ingenieros, y los restantes, hasta completar el número de aprobados de este curso, en la de artillería, haciéndose la designacion de unos y otros con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los auxiliares de escuelas. Por el Centro directivo se ha resuelto que los auxiliares de las escuelas públicas no deben figurar en el escalafon de maestros.

La clase de escribanos. Sabemos que el señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa en la actualidad de las bases y organizacion de dicha clase que espera á su estudio y aprobacion la Asamblea general de actuaciones de España reunida en Madrid el mes anterior.

Si la clase de notarios públicos que proviene de igual causa se halla ya organizada, no menos deben estarlo los que ejercen la fe judicial y constituyen un cuerpo nu-

meroso en la Nacion, desempeñando funciones importantes en los Dribunales, y velando por el depósito de las leyes para mantener entre los ciudadanos, los derechos de la equidad y la justicia.

Una peticion justa.

Se ha elevado al Director de Establecimientos penales la siguiente instancia: «El personal de empuados de la cárcel correccional de esta ciudad á V. E. con el debido respeto exponen:

Que adeudándoseles por la Excm. Diputacion provincial sus haberes desde el mes de marzo inclusive del corriente año, y siendo infructuosas las gestiones llevadas á cabo para coseguir el que dicha Corporacion abone á los mismos las cantidades á que ascienden aquellos, á V. E. respetuosamente suplican se sirva dar las oportunas órdenes para que se les abonen las pagas devengadas, toda vez que la situacion de los exponentes es cada día más desesperada por no tener ya quien les fie ni aún los artículos de primera necesidad para el sosten de sus familias; y como quiera que solo cuentan con sus sueldos y estos no les son satisfechos, acuden á V. E. en la firme persuasion de que desatendido el ruego de sus subordinados que solo cuentan en apoyo de su demanda con la valiosa proteccion de V. E. y lo justa de su peticion.»

Rabo en el tren.

En *El Imparcial Sevillano* leemos lo siguiente, que suscribe Antonio Bernal:

«Hace siete meses me encuentro totalmente impedido para el trabajo á consecuencia de una parálisis reumática en el brazo derecho, y siendo indispensable para mi curacion los baños de Alhama de Granada, reuní á duras penas trescientos veinte reales, y el día 7 del presente mes de junio emprendí el viaje en los trenes Andaluces de Sevilla á Loja.

El baul que habia facturado lo llevé desde dicho apeadero al establecimiento de baños, donde estipulé con el dueño los gastos de la temporada.

Pero cuál sería mi sorpresa y mi abatimiento al intentar abrir el baul, que ya lo estaba, dando muestras de haber sido fracturada la cerradura. Del interior me habian sido extraídos doscientos reales destinados por mí para gastos del establecimiento y regreso del viaje.

Informada del hecho la pareja de guardias que custodiaban el establecimiento, me ofrecieron su vianda hasta finalizar mi temporada de baños, y no siéndoles posible evitar mi intranquilidad con respecto á los derechos de la casa (que me fueron dispensados) y al regreso á la mia, hicieron una cuestionacion con los bañistas hasta reunir el dinero, y pude volver

distintas ocasiones al extraordinario parecido que hacía de ella y de su hermana, dos copias exactísimas del mismo retrato...

Bajo este concepto, no podia ser Feridia, era su hermana.

—¿Eres Fátima?—le dijo.

Pero ella contestó:

—Soy Feridia, la que amas, la que te corresponde con todo su cariño.

Había no sé que extraña poesía en semejante obstinacion.

Jorge cerró los ojos, como si fuera de nuevo presa de una alucinacion, no porque creía, sino porque quería creer...

Y en voz baja repitió:

—Eres Fátima; pero tan hermosa y tan buena como Feridia, y te doy gracias, porque has venido y porque me has consolado, sólo con dejarme ver tu adorado semblante, y aun quizás me has salvado la razon... Gracias, Fátima; y lo has hecho movida á compacion, aunque en suma, para mí habria sido preferible la muerte, ó siquiera el perder la memoria...

Y Fátima, obedeciendo á la suprema voluntad de su hermana, exclamó:

—¿Y si te probara que soy Feridia?... ¿No hay nada en mí que te recuerde la joven de quien hablas?...

—Eres su imagen viva, Fátima, un retrato milagroso, de una perfeccion increíble; pero...

—Pero ¿deseas una prueba?

—Sí; la deseo.

A los labios de la joven asomó una sonrisa misteriosa.

Tanto, que hizo señal misteriosa con la mano, para conjurar el peligro y apartar la desgracia...

Feridia tenia razon; la desgracia habia caído sobre ella, inocente de todo...

—Ahora adivina V.—añadió Murad,—por qué antes de abandonarle á sus propias fuerzas y antes de entregar á V. su fortuna, le pido un plazo. En tanto que vivan el Marqués de Argental y Rouquín, estarán VV. amenzados; y es preciso que mueran... Un poco de paciencia... Tendré á VV. al corriente de lo que resuelva, y prometo que si hay peligros, avisaré á V. para que pueda compartíros conmigo.

VI.

La conversacion habia fatigado á Jorge, y Murad le dejó febril y agitado. Poco á poco, no obstante, se calmó su agitacion y la noche fué más tranquila; el joven recobraba de día en día la plena y entera posesion de su espíritu.

Al día siguiente penetró en su aposento aquella aparicion que le procuraba tanto, que recordaba despues de los accesos de fiebre, aunque de un modo vago é indeciso y que hacia de su vida como un sueño perpétuo...

Pero aquella vez, Jorge podia reflexionar, comparar, y ni un solo instante fué engañado por su imaginacion.

Habia visto á Feridia morir en sus brazos, y por consiguiente no podia ser Feridia...

Luego recordó que la joven habia aludido en

ya llegará el día de la venganza y aseguro á ustedes que ha de ser terrible...

—Pero, ¿cómo sabe V. todo eso?—preguntó Jorge; y sabiéndolo, ¿cómo ese hombre vive aún?

—Más tarde diré á V. cómo lo he sabido; ahora bástele que yo lo sepa, y con certeza...

¿Por qué vive aún? Porque se nos ha escapado de las manos, algunos días despues de haber procurado la evasion de Louffard; porque es invisible ahora, aun cuando prosiga sus planes; y la prueba está á la vista... Por lo que hace á su libertad, debe V. pensar, Jorge, que desde hace un mes no hemos podido ocuparnos más que de los que, enfermos ó heridos, estaban en el pliego de muerte; de Andrés; moribundo; de V., enfermo y poseído de la idea del suicidio; de la pobre Feridia, víctima del amor que profesaba á V. Luego sobrevino la tentativa que la desesperacion inspiró á V... Ahí tiene V. por qué rouquín está libre, por qué vive, por qué quizás continúa acariciando sus criminales esperanzas...

—Siga V. ese relato, Murad; no interrumpiré más...

—¿Por qué vive? ¿Por qué está libre?—repelía Murad, cuyos negros ojos lanzaban chispas;—ese demonio de hombre está hábil en el crimen, que no hemos podido nada contra él, sostenido como está por un personaje de la importancia del Marqués de Argental... Despues que cometa un crimen era casi imposible probarle que lo habia cometido... La justicia no habria podido poner nada en claro... Una sola vez debió tener miedo, y fué cuando

al lado de mi familia muy mejorado y con nueve pesetas en el bolsillo.

Focos infecciosos. En una casa de la calle de San José (parroquia del mismo nombre), hay un establo de vacas que constituye un peligro para la salud pública, tanto por la falta de limpieza, como por los olores de los estiércoles y la pulpa que allí se almacena.

Lo advertimos á la junta de Sanidad. —Los vecinos de la calle de las Rjas, de la parroquia de las Angustias, se lamentan del mal olor que produce la guifa, y nosotros llamamos tambien la atencion de la junta parroquial de sanidad.

Médico. El médico titular de Caniles, D. Ramon Carnero Tobarías, que hace muchos años venia desempeñando dicho cargo á satisfaccion del vecindario, ha pasado á prestar sus servicios á la ciudad de Baza.

Causas y sintomas de la rabia. En la presente época en que suelen ser frecuentes los casos de hidrofobia, bueno es que los dueños de perros sepan cuales son las causas principales de esta enfermedad y sus sintomas.

Los perros que están en libertad, comen cosas corrompidas, beben aguas estancadas y sucias, riñen frecuentemente con otros y tienen falta de aseo; éstas son las principales causas de la rabia en el perro.

Esta se conoce desde los primeros momentos, marcándolo el mismo bien claro.

La vista se le pone sanguinolenta, y la mirada es baja y traidora, los bellos algo hinchados, el pelo levantado, y aunque el amo le halague, no hace movimiento con la cola, trayéndola baja; no quiere comer ni beber, gruñe con frecuencia; procura morder á los extraños; á los tres dias de estos sintomas, se manifiesta una espumosa baba, le acomete el furor por intervalos y, de pronto, abandona la casa. Cuando se advierte alguno de dichos sintomas, si no se quiere matar el perro por duda ó por cariño mal entendido, es indispensable ponerle en una jaula fuerte, y esperar hasta adquirir la conviccion, en cuyo caso es indispensable matarlo, pues al menor descuido puede producir desgracias irreparables.

Obras municipales. Los gastos hechos durante la semana anterior en las obras que por administracion ejecuta el Ayuntamiento, son los siguientes:

	Pesetas.
Arreglo de jardines y paseos	98 25
Cremacion de carnes	1 75
Canalizacion de la plaza del Carmen	24 75
Pavimento de la plaza Bibarrambila	22 00
Arresto municipal	33 50
Centro de Salubridad	36 75
Obra de Santo Domingo	22 75
Total	239 75

Cesante. Por orden telegráfica del subsecretario de Hacienda han sido declarados cesantes varios empleados de la Delegacion de esta provincia, entre ellos los oficiales de 4.ª clase. Se ha comunicado tambien la cesantia á don Antonio Lizcano, el cual es inspector de Hacienda, y como su categoría es de 3.ª clase y los cesantes son de 4.ª, el indicado señor no sabe á qué atenerse y convendria se subsanara esta duda por el señor Delegado.

Movimiento de poblacion. Atendiendo al estado en que se hallan en la Direccion general del Instituto geográfico y estadístico los trabajos relativos á la estadística del movimiento de la poblacion de España correspondiente al período de 1878 á 85, se ha dispuesto de Real orden reclamar de los jueces municipales de la península é islas adyacentes extractos individuales, circunstanciados, de cuantas actas de nacimientos, matrimonios y defunciones inscribieron en sus libros durante los años 1886 87 y 88.

Con tal motivo el Sr. Gobernador ha publicado una circular recomendando á los referidos funcionarios encargados de los registros el desempeño de dicho servicio.

Viajeros. Procedentes de Motril, han llegado á Granada:

El diputado provincial don Eduardo Diaz Quintana.

El Teniente de Alcalde don Juan Deco Perea.

El Ingeniero de la fabrica del Pilar, don Leon Evangelista.

Incompatibilidad. A partir desde este mes, no podrán desempeñar destinos en las administraciones subalternas, los empleados que disfrutando un sueldo superior á 1.250 pesetas sean hijos de la provincia. Todos los que se hallen en este caso serán trasladados á administraciones que radiquen fuera de la provincia de su naturaleza.

Declaracion. La Direccion general de Instruccion pública ha declarado que debe aplicarse el censo de 1887 para los efectos de la ley de Instruccion pública.

El nuevo obispo de Avila.

El virtuoso sacerdote, tan estimado de los granadinos, Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera, canónigo magistral de la Iglesia metropolitana de Granada, ya saben los lectores que ha sido nombrado obispo de Avila.

El nuevo obispo, que es natural de Antequera, recibió las primeras órdenes en Málaga en 1859, y fué cura propio de Mollina, siendo diácono. En la ciudad de Antequera desempeñó los cargos de Arcipreste y cura propio de una de sus parroquias.

Habiendo fallecido el magistral de la Catedral de Granada don José Martin Gutierrez, convocáronse oposiciones, y después de unos brillantes ejercicios y en uno de ellos predicó una homilia acerca de las bienaventuranzas, que llamó la atencion, el Sr. Arzobispo y Cabildo Metropolitano nombraron al Sr. Muñoz Herrera magistral de la Catedral.

El Arzobispo don Bienvenido Monzon le encargó la Direccion del Seminario Conciliar de San Cecilio, nombrándole Rector, cuyo cargo sirvió con exquisto tacto y celo captándose las simpatias de los profesores y alumnos, hasta que nombrado Provisor y Vicario general del Arzobispado, dejó aquel puesto.

Con igual celo estuvo al frente del Tribunal eclesiástico y de la Subdelegacion Apostólica Castrense más de dos años, dejando ambos cargos el primero por haberlo designado el Prelado para el delicado cargo de *Vicario general de monjas*, y el segundo por el nuevo arreglo que se dió por el Señor Patriarca de las Indias al clero Castrense.

El nuevo Obispo es Doctor en Derecho Canónico y Sagrada Teología, Misionero Apostólico, Prelado doméstico de su Santidad, y en distintas ocasiones ha sido Gobernador eclesiástico S. P. del Arzobispado de Granada.

El Centro Artístico. El inspector de primera enseñanza de esta provincia ha devuelto al Gobernador la instancia del *Centro Artístico*, con el siguiente dictamen:

«Tengo el honor de devo ver á V. S. la adjunta instancia que la Sociedad titulada *Centro Artístico*, dirige al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en solicitud de auxilio para atender á sus apremiantes necesidades.

Visitado detenidamente el establecimiento que la misma sostiene, resulta que est. sociedad viene llevando perfectamente los benéficos fines de su institucion, suministrando gratuitamente las enseñanzas, que en dicha instancia se relacionan, á un crecido número de adultos, y fomentando y propagando la cultura general por medio de conferencias públicas, excursiones artísticas y exposicion permanente de objetos de artes: todo lo cual, se halla á cargo y bajo la direccion de los más distinguidos profesores y artistas de esta capital.

Por lo tanto, la utilidad de esta sociedad es evidente y se halla plenamente justificada la conveniencia de que sea auxiliada por el Gobierno de S. M. con la subvencion que tiene solicitada. En este sentido entiendo, que debe informarse la expresada instancia. Sin embargo, V. S. resolverá lo que juzgue más acertado y oportuno.»

Cuestiones de maestros. Los profesores que hayan tomado posesion dentro del actual trimestre, deben remitir á los respectivos habilitados copia certificada y autorizada con el visto bueno del alcalde, en la que se acredite la toma de posesion de sus cargos. Este documento es de absoluta necesidad, pues sin él no pueden ser comprendidos en las nóminas, ni justificar, por lo tanto, haber alguno.

Igual requisito deben llenar los que hayan cesado en el desempeño de alguna escuela durante el mismo periodo para que pueda justificarse los haberes devengados hasta la fecha en que hubiesen tenido efecto.

Los maestros jubilados y pensionistas deben remitir á la persona que los represente la fé de vida, extendida con posterioridad al vencimiento del trimestre, para que no sufran retraso en el cobro de sus haberes ó pensiones.

Títulos administrativos. Parece que la Direccion general de Instruccion pública ha dispuesto que no se expidan títulos administrativos de mayor categoría á los maestros que les correspondan en virtud del nuevo censo de poblacion, hasta que los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos el sueldo que en lo sucesivo deban percibir.

Monedas falsas. No son solo pesetas del Gobierno provisional y de otros cuños, las monedas falsas que circulan.

Hay tambien duros de Alfonso XIII, del año actual, muy bien hechos y fáciles por tanto de confundir con los legítimos, y medios duros isabelinos del año 67 y otros.

Por el sonido es como mejor se comprueba la ilegitimidad de estas monedas.

Ferrocarril de Murcia á Granada.

—Nos escriben de Moreda lo siguiente: «Los trabajos del ferrocarril de Murcia á Granada siguen cada vez con más actividad. En este mes pasado se han invertido, entre este término y el de Píñar, unos veinticuatro mil peones, habiéndose extraido de las diferentes trincheras unos 50.000 metros cúbicos de tierra.

Es verdaderamente admirable la actividad que todos despliegan en dichas operaciones, desde los primeros jefes hasta el último peon.»

Telegrama detenido. En la estacion de Madrid haydetenido un telegrama expedido en Motril, con la siguiente direccion: *Pedro Muñoz, Infantas 36.*

Mercancia extraviada. El vecino de Juviles D. Manuel Martinez encontró el dia 20, en el rio Guadalfeo, un saco con cuarenta y cuatro pares de zapatillas de piel de colores, y lo entregó al alcalde, el que ha dispuesto se anuncie en el *Boletín oficial*, para que pueda el dueño de la mercancia hacer la reclamacion correspondiente.

La inspeccion sanitaria. El Gobernador interino Sr. Florez y el Alcalde señor Ruiz Victoria, continuaron ayer á las siete de la mañana, á instancia del primero, la visita de inspeccion sanitaria á diversos puntos y establecimientos de esta capital, dando por resultado imponer numerosas multas y otros correctivos análogos.

Robo. Ayer por la mañana se cometió un robo en la casa número 8 duplicado de la calle de Santa Isabel, que habita Luisa Medina Santos. Esta habia salido de su domicilio, y al salir vió que le habian fracturado un arca, robándole casi todas las prendas de vestir que contenia y las de cama.

Se desconoce quienes puedan ser los ladrones, habiéndose puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

Lo que se come. El guarda del comercio Manuel Fernandez Ruiz encontró anoche á las doce, en la calle de Provincias, un bulto de bacalao casi podrido, que pesaba unas cinco arrobas, suponiéndose que lo hubiese arrojado algun dueño de establecimiento comercial, temiendo que hoy pudiera visitar el Gobernador su tienda y le impusiese una multa, además del decomiso.

El referido guarda entregó el bulto de bacalao al jefe de vigilancia nocturna, señor Entrala, el cual ha dispuesto se ponga á disposicion del Alcalde, para la resolucion que estime procedente.

Desde Guadix.

De esta ciudad nos escriben lo siguiente, con fecha 30 del pasado mes de junio:

«Habiendo llegado á noticia del alcalde de esta ciudad señor Jimenez Vergara la alarmante de que alguno de los viajeros que venian en el coche-diligencia de Baza á Guadix y Granada se hallaba indispuerto, dicha autoridad dió con gran rapidez la oportuna orden á serenos y municipales, á fin de que inmediatamente saliesen y detuvieran en las afueras de la poblacion á la mencionada diligencia hasta que se determinase otra cosa.

Dióla tambien á seguida al médico forense Sr. Sanchez Ocaña, el que no tardó en

supo que habia sido preso su agente Louffar... Las revelaciones de este bandido podian perderle... Pues bien; ya sabe V. con qué osadia logró la evasion de Louffard, cómo después robó en la Morgue hasta el vestigio del asesinato, suprimiendo la victima...

Y al hablar así, el joven se animaba y dominaba su cólera; pero dejaba tambien presagiar una próxima y terrible tormenta.

—En suma—continuó Murad—¿de qué le acusaríamos? ¿Del casamiento forzoso de Gabriela con Norberto de Argental?.. Pero el caso es que Rouquín permaneció invisible todo el tiempo que duró aquella intriga... Encerrarían á Gabriela por loca, pues Norberto es demasiado poderoso. ¿Le acusaríamos del asesinato de Bertara, en razon á que el supuesto accidente fué un crimen?... Pero, ¿cómo probarlo?... ¿Diríamos que ha querido matar á Andrés?... Esos crímenes son de un orden moral, y la ley no les alcanza... Lo mismo puede decirse del conato de suicidio de V.; la ley es importante contra tal crimen... ¿Y el asesinato de Simeon en el pescante de un coche de alquiler?... No hay prueba ninguna... Por último, en cuanto al asesinato de su padre de usted, ya sabré V. lo que le he dicho... He ahí por qué vive, por que está libre; pero paciencia, amigos míos, que ya vendrá la hora de la justicia.

Guardó silencio un instante; las impresiones de los tres jóvenes eran penosísimas.

Murad, recordando el imperio sobre sí mismo, continuó:

—He dicho á V., Jorge, que Rouquín habia

introducido en su casa á uno de sus agentes elegido entre los más activos y más diestros, el llamado Louffard... Necesitaba V. un criado y se presenta Louffard con el supuesto nombre de Jerónimo, el cual, una vez admitido, es dueño del campo; sabe que está V. preparando para el 25 de Junio una obra de la que depende su vida... Sabe que si el 25 de Junio no la ha concluido, V. está resuelto á suicidarse, resolucion tomada hace tiempo y del modo más firme... Por tanto, Louffard atiende cuidadosamente á la persona de V.; se apodera de la obra tan pacientemente llevada á cabo, la roba, y para no infundir á V. sospechas inmediatas, prende fuego al mueble en donde ha visto que guarda V. sus papeles todas las noches... Y las notas, perdidas para V. no lo están para todos... Vuelve V. al trabajo con el valor de un hombre superior que no se deja abatir por la adversidad; pero ya es tarde, pues uno de sus colegas de V., sin duda agente de Rouquín, el doctor Sougaret, publica el trabajo que V. ha hecho, con su nombre, y al verlo se juzga V. deshonorado y perdido... Así, la fiebre se ceba en V. y á todo esto, Louffard desaparece, porque ya ha cumplido su mision y no tenía nada más que hacer al lado de V. ¿Comprende V. ahora, Jorge, cómo usted mismo, sin sospecharlo, ha estado á punto de ser víctima de la intriga de Rouquín, y cree V. no es muy poderoso el hombre capaz de urdir semejante trama?..

Jorge callaba; recordaba lo que habia dicho Feridia cuando vió á Louffard y la mala impresion que le habia causado...

—¿Por ventura mis facciones, mi mirada, mi voz, no son las facciones, el rostro y la voz de Feridia?..

—Es cierto.

—Abre los ojos para mirarme... Ciérralos para no verme, y oír mi voz... ¿No es Feridia quien te habla?..

—¿Es Feridia? ¿Es Fátima?—murmuraba Jorge.

—¿Acaso tu corazon no está de acuerdo con tus sentidos? ¿Todo en tí no desea que sea yo la mujer á quien has amado tanto, y cuyo nombre pronuncias sin cesar?..

—¡Feridia! ¡Fátima!..—murmuraba Jorge.

Estos dos nombres parecían reunirse ya en su espíritu para formar uno solo, así como Feridia y Fátima parecían reunidas en un solo cuerpo... así como sus dos almas parecían haberse confundido en una sola...

—Jorge, yo soy Feridia—decía Fátima;—óyeme..

Y entonces, mientras el joven embelesado prestaba el oído vagando en un delicioso sueño, ella le habló de los más mínimos detalles de su amor, desde el momento en que vió á Feridia hasta la hora en que habia muerto, detalles que Jorge creía no eran conocidos sino de él y de Feridia... recuerdos amorosos... confesiones de su pasion... juramentos de felicidad eterna...

Jorge habia visto por primera vez á Feridia una noche en que la joven estaba muy enferma, y Murad muy alarmado habia mandado á buscar un médico.

dirigirse, acompañado del alcalde, al lugar donde ya estaba detenido el vehículo, reconociendo y auxiliando al viajero de que se trata. Resultó que sólo padecía una ligera indisposición.

No obstante el perfecto estado de salud pública en esta ciudad, el celoso alcalde señor Jimenez Vergara ha publicado esta tarde un enérgico bando, ordenando acertadísimas medidas de aseo y saneamiento de la localidad.

Llamamos, sin embargo, la atención de la primera autoridad local sobre algunos portales del centro de la ciudad, donde habitan numerosas e infelices familias en estado que son un verdadero y constante peligro para la salud pública, principalmente en la presente estación.

Noticias militares. El Capitán de infantería don Ricardo Yela Bellóch, ha sido destinado al regimiento de Córdoba número 10.

—El Comandante de la Guardia civil don Adolfo Cala ha sido destinado de segundo jefe á la comandancia de Granada.

—Ha sido aprobada la propuesta de preferentes formulada por la Comandancia de carabineros de Granada, en favor del individuo del cuerpo José Perez Cifuentes.

—Se ha concedido anotación en el registro de traslaciones para su destino por enfermo á la Comandancia de Granada, al carabinero de la de Barcelona Miguel Galdeano.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

El microbio de la tisis sólo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

Sillas en venta.

Se realizan al precio de tres y medio reales una las sillas que han servido en el Palacio de Carlos V para los conciertos Breton. Se hallan á la venta en la plaza de los Lobos, núm. 7, todos los días.

ADVERTENCIA.

Ponemos en conocimiento del público que, para ofrecerle mayores facilidades, hemos establecido en casa de

PERICAS (PUERTA REAL)

un centro donde se admiten

SUSCRIPCIONES

á EL DEFENSOR DE GRANADA. También se halla de venta, en dicho centro, el periódico, desde las siete de la mañana á las once de la noche.

Precio de suscripción á las DOS EDICIONES diarias: Siete reales mensuales.

CHARADA.

La primera y segunda cara es por cierto,

y la tercera se come en el invierno.

Segunda doble

no será mi costilla, aunque se enoje.

Primera, segunda y una lejos se cria,

y nos la traen á España donde es molida.

Y el todo es bicho que muchos no lo comen por un capricho.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: RAMONA.

Cartera de un Oidor.

Juicio por jurados.

Ayer se verificó la vista en juicio por jurados de una causa del juzgado del Sagrario contra Fernando Expósito conocido por Fernando Ontiveros Ruiz y Manuel Perez Fernandez, sobre homicidio de Diego Fernandez y disparo y lesiones á Francisco Fernandez Zúñiga, hechos ocurridos la noche del 17 de febrero de 1889 en la taberna que en Alfacar tiene Rufino Fernandez.

Por el resultado del juicio el Fiscal Sr. Torreblanca modificó sus conclusiones en el sentido de proceder la absolución del Fernando por haber cometido el homicidio en defensa propia como sostenía su abogado defensor señor Camps y Cantos, y que en vista de las revelaciones hechas de que el herido Francisco Fernandez no está aun curado de la lesión en la pierna, á pesar de que se le dió la sanidad, se procede á instruir sumaria información suplementaria acerca de estos hechos, continuando el procedimiento solo con el otro procesado Manuel Perez Fernandez.

No habiendo persona dispuesta á sostener la acusación, la Sala dictó auto de conformidad con la solicitud del Ministerio público, siendo puesto en libertad el Fernando Expósito.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 2 los pagos siguientes:

- Atenciones clases pasivas.
- Idem Caja depósitos.
- Al administrador núm. 2 de loterías, premio mayor.
- Factoría subsistencias.
- Pagaduría de Granada.
- A don Anastasio Mojares, personal inspectores.
- A don Rafael Sanchez, Alcazar Alhambra.
- A don Benjamin Pulido, personal flojera.
- A don Miguel Diaz, id. Estadística.

- A don José Ortiz, id. Estación meteorológica.
- A don Rafael Branchat, id. Academia Medicina.
- A don Salvador Jimenez, id. Minas.
- A don Francisco Caruana, id. Montes.
- A don Francisco de P. Angora, id. Museo.
- A don Jesús Cortés, id. Fomento.
- A don Luis Moral, id. Agronomía.
- A don Rafael Morell, id. Administración Militar.
- A don Antonio Borja, id. Obras públicas y Faros.
- A don Francisco J. Sanchez, id. Universidad 6 Instituto.

Nuestros Telegramas

BOLSA.

Madrid 1, cinco tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76 95
4 por 100 Exterior.....	78 40
Cuba.....	106 20
Banco de España.....	402 00
4 por 100 Amortizable.....	89 95

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	76 10
4 por 100 Exterior.....	76 65
Cuba.....	106 50
Ferrocarriles del Norte.....	76 80

PARIS.

4 por 100 Exterior.....	76 10
Acciones de Río Tinto.....	590 00
4 por 100 Turco.....	18 45
Acciones de Panamá.....	41 00

CAMBIOS.

Londres, 30 dias vista.....	26 23
Londres, 60 dias vista.....	27 06
Londres, 90 dias fecha.....	25 99
Paris, á la vista.....	4 30
Paris, 8 dias vista.....	4 35

Benard, Torras y G.^a

Jovellanos 5, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona Paris y Londres.)

Madrid 1, cinco y media tarde.

Anoche alterose el orden público en Teruel.

Unos mil individuos se amotinaron contra los consumos.

Dirigiéronse á la casilla de los guardas y le prendieron fuego, apedreando á los dependientes del resguardo.

Las turbas se encaminaron despues al ayuntamiento y apedrearon los balcones, rompiendo los cristales.

Penetraron en el edificio é hicieron grandes destrozos en el interior.

El concejal Sr. Gomez Adan fué perseguido por las turbas, teniendo que arrojarse por el balcon á la calle, y fracturándose una pierna al caer.

Al verle las turbas en el suelo, le apalearon y le obligaron á pactar con ellas.

Las fuerzas de la Guardia civil lograron al cabo restablecer el orden, resultando tambien herido uno de los amotinados.

El hecho ha revestido gravedad suma.—M.

Madrid 1, once y media noche.

Sesion de hoy del Senado.

Ha habido un animado debate político.

Los señores Duque de Tetuan y Martiño Campos pronunciaron discursos censurando los artículos publicados por «El Imparcial» y «El Liberal» que dicen que son inventados é inspirados por el Gobierno.

Afirmaron que las Cortes y el Gobierno están muertos, y que vendrán inmediatamente al poder los conservadores.

Dijeron que el Sr. Sagasta debe plantear la cuestion de confianza cerca de la Corona.

Declararon hallarse dentro del partido liberal, pero sin reconocer la jefatura del Sr. Sagasta.

Este se levantó en medio de la mayor expectacion, y expulsó del partido liberal al Duque de Tetuan.

Negó que hubiese inspirado los artículos de los periódicos citados, ni que subvencionara á la prensa.

Declaró que el Gobierno actual tiene la confianza de la Corona, y que por lo tanto no dimitirá apesar de las escitaciones ni de los deseos de los conservadores.

El Marqués de Sardoal promueve

un ruidoso incidente reglamentario.

Al apoyar una proposicion incidental, negó que estuviese hecha la conciliacion.

El Sr. Lopez Puigcerver proaunció un discurso de tonos patrióticos.

El Sr. Elduayen pronunció otro análogo al del Duque de Tetuan.

El Sr. Sagasta, al rectificar, insiste en que está hecha la conciliacion y en que tiene la confianza omnimoda de la Corona.

Insistió en que desde aquel momento quedaba expulsado del partido el Duque de Tetuan.

Intervino el Sr. Villanueva, para explicar el alcance de la fórmula convenida entre los señores Sagasta y Gamazo.—M.

Madrid 2, una madrugada.

La sesion del Congreso ha carecido de interés.

Hoy se discutirá la proposicion de amnistia del Sr. Martos, usando éste de la palabra para defenderla.

Le contestará el Sr. Sagasta, é intervendrán los señores Castelar, Cánovas del Castillo y Lopez Dominguez.

M.

Madrid 2, una y cuarto madrugada

Ha dimitido el ayuntamiento de Teruel, por consecuencia de los sucesos de ayer.

La salud pública en Valencia continúa en el mismo estado.

En Gandia ha decrecido la epidemia.

M.

Cartas

Madrid 30 de junio de 1896.

Continua el calor cebándose sobre los habitantes de esta alegre villa y continúan los rumores de próximo cambio de política.

Cuéntase hoy que dos subsecretarios han retirado sus papeles de los ministerios tal y como si tuviesen seguridad de ser sustituidos inmediatamente. Amigos del gobierno no niegan el hecho, pero lo atribuyen al temor de que Sagasta haga la crisis para modificar el gabinete en armonia con la conciliacion; de donde algunos hacen nacer otro temor, cual es el de que el presidente lleve á palacio el proyecto de la modificación y saque la realidad de que ha perdido la confianza de la Corona.

En lo que todos los políticos están conformes, salvo unos pocos reformistas, es en que detrás de Sagasta no hay más ministerio intermedio que el que forme Cánovas. Los conservadores se quejan de que los periódicos ministeriales, y con ellos *El Imparcial* y *El Liberal*, que son tambien sostenedores decididos de la fusion, les combatan apelando solamente á propalar noticias falsas para crearles una atmósfera ficticia en la opinion. Se dice que algun ministro ha dicho en el seno de una tertulia de amigos que no comprende la saña con que varios liberales atacan á los conservadores porque ahora en esta semana ó dentro de un breve plazo han de ser poder, pues pensar en otra etapa liberal no pasa de ser un buen deseo que de seguro no tendrá realidad.

La *Gaceta* publica hoy los nuevos presupuestos ayer sancionados por la Regente. Está, pues, legalizada la situacion económica. Las Cortes habrían terminado hoy sus tareas si no fuera que es de absoluta necesidad que el Senado vote el proyecto de aplazamiento de las elecciones provinciales, que no podrá ser hasta mañana; y eso suponiendo que la comision elegida ahora se constituya, dé dictámen, se lea en la sesion y se declare su urgencia. Todas estas operaciones se han de hacer en lo queda de sesion. Eo cuanto á proyecto de division electoral y trabajo de los niños es poco menos que imposible que puedan despacharse en pocos dias, ó mejor, en pocas horas; de modo que no hay que pensar en estas futuras leyes hasta el año que viene. El gobierno ha hecho un esfuerzo para sacar el proyecto de ferrocarriles secundarios, pues así habrá medio de dar trabajo á la clase proletaria que bien lo necesita. En la primera parte de la sesion de esta tarde en el Congreso quedó aprobado ese importante proyecto, que inmediatamente despues se envió al Senado para el nombramiento de Comision, a ver si sale al mismo tiempo que el de aplazamiento de elecciones.

En el Senado no ha ocurrido nada que merezca especial mencion á la hora en que escribo. En el Congreso despues de haber habido sesiones se reanuda la sesion y continuando el debate político usó de la palabra el ministro de Ultramar, cuya palabra premiosa y difícil conocen los lectores. Cerca de las cinco y media dijo que iba á entrar en materias, de modo que hay discurso de Becerra para rato. Aun cuando la concurrencia al Congreso es numerosa atraida por el deseo

de oír á Silvela, en el salon de sesiones apenas habla ahora media docena de diputados.

—Despues de Becerra hablará el segundo jefe de los conservadores, el que segun afirman muchos ocupará en esta semana el Ministerio de la Gobernacion.

Se cruzan con tal motivo numerosas apuestas, entre otras una comida de treinta cubiertos para el domingo. Veremos quienes aciertan.—Los telegramas recibidos hoy respecto á cólera no adelantan ni difieren de los publicados ayer: la epidemia sigue circunscrita al territorio valenciano y sin adquirir afortunadamente desarrollo. Las autoridades aseguran que la salud es en Madrid muy buena.—Un telegrama de Cuba desmiente el rumor de próximo regreso del intendente señor Urzaiz.

De otras noticias hay bien poco que decir. Esta tarde hubo fiesta en la sociedad de Escritores con motivo de descubrirse la lápida que esa Sociedad dedicó al difunto marqués de Urquijo y que han colocado en la casa donde murió, Montera, 22.—No se sabe todavía si tomarán parte en el debate político Cánovas, Martos y Castelar: depende del giro que tome en lo que queda de sesion. Los telegramas de provincias no contienen noticias extraordinarias.

Del extranjero, que no ocurre nada de particular.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2628 fanegas. Entrada de hoy, 476 id. Total existencia de hoy, 3104 id.—Venta: á 9 ptes, 50 cts. la fanega 32 fanegas. A 9 ptes. 75 cts. id. 57 id. A 10 ptes. 60 cts. id. 63 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 49 id. A 10 ptes. 30 cts. id., 54 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 35 id. Total vendido, 290 fanegas.—Balance: Existencia, 3104 fanegas. Vendido, 290 idem. Sobrante para mañana, 2814 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 60 céntos. á 7 ptes. 50 céntos. Habas de 9 ptes. 00 céntos. á 10 ptes. 00 céntos. Maiz de 10 ptes. 00 céntos. á 14 ptes. 00 céntos. Yeros de 0 ptes. 80 cts. á 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 2.—La Visitacion de Ntra. Señora.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Sta. Paula; á las nueve misa cantada; á las seis rosario y se cantará salve y letania. En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En las Capuchinas, San Juan de Dios, San Pedro, Sta. Inés y Sta. Ana, ejercicios de devocion al Sagrado Corazon de Jesús. En el Sagrario los ejercicios de la preciosa Sangre de Jesus. En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de la Candelaria en la iglesia de la Magdalena.

Las gotas preciosas cargadas de yodo que filtran incoloras de los ligados de bacalao recién pescados se presentan al público sin mezcla de materia exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así pues en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, pneumonia, males crónicos del hígado, y como restorativo despues de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que han conocido.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Ana cabrita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite

422

AL PÚBLICO.

EL DEFENSOR DE GRANADA se reparte á sus suscritores

Dos veces al día

una por la mañana y otra por la tarde.

Comprende, en sus varias secciones, la defensa de los intereses generales y locales, artículos literarios y científicos, carta política de Madrid, revista agrícola y comercial de la provincia, seccion amena y de variedades y, en la *Miscelánea*, una importante y nutrida

Seccion de noticias

no sólo de la capital, sino de todos los pueblos de la provincia.

Además de estas secciones, comprende esta publicacion otras muchas, entre las cuales es una de las que ofrecen más importancia, por su gran estension, que está á la altura de los diarios más acreditados de provincias y muchos de Madrid, su

Servicio telegráfico

yá conocido y apreciado de nuestros lectores.

Su folletin, en el que publicamos novelas interesantísimas, constará de seis páginas diarias, susceptibles de encuadernarse, que forman al mes un tomo de

180 páginas.

EL DEFENSOR saldrá á la venta pública todos los dias, por la mañana y por la tarde, al precio de

Cinco céntimos.

Precio de la suscripcion, al mes, en Granada, siete reales.

Se vende

una magnífica collera de pavos reales. Para su ajuste, despacho de billetes estacion del ferrocarril

A plazos ó al contado y por menos de su valor, se vende una magnífica finca de recreo, y productiva con exceso al capital invertido, situada junto á uno de los Reatos de consumos de esta capital

En la Notaria de D. Abelardo Martinez Contreras, (Alcaiceria) informarán.

Se admiten suscripciones y anuncios oficiales y particulares, por la nueva empresa del «Boletín Oficial» de esta provincia, situada en la calle Alta del Campillo, números 24 y 25, desde 1.º de julio próximo.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

27, Mendez Nuñez, 27.

27, Mendez Nuñez, 27.

NUEVOS PRECIOS Y MUY BARATOS EN TODOS LOS ARTICULOS.

Manteletas de novedad con encajes y abalorios, á 70 reales; chaquetas corte de sastrero para señoras, 30 reales; idem de punto bordadas, 22; cortes de vestido, gran novedad, desde 100 reales; granadinas negras y colores, para vestidos, á 3 1/2 reales; idem id. de seda, á 6 reales; armures negras de lana, desde 5 reales; cachemires y velo religiosa, negro, desde 6 reales; sedas de colores, para vestidos, á 7 reales; gro negro, á 14 reales; ratsimir y paño de Lyon, á 14 idem; percal francés, vara de ancho, para vestidos, á 1 1/2 reales; idem id. para camisas, á 2 1/2 reales; céfiros escoceses, para vestidos, á 1 id.; percal satin, dibujos nuevos, á 4 reales; vuela para mantos, en todos anchos, desde 7 reales; granadinas para mantos, á 8 reales; velitos para mantos, á 7; idem para schantilly, á 18; medias blancas, inglesas, sin costura, á 2 reales; idem de colores, á 3; pañuelos de hilo, blancos y de color, gran surtido; lienzo hilo de Rentería, á 3 reales vara; idem de idem para sábanas, á 7 1/2 reales; holandas de hilo de todos anchos y calidades; idem de algodón superior, pieza de 24 varas, 42 reales pieza; idem de id. marca especial «La Sultana», 54 reales id.; calcetines de color, para caballero, á 28 reales docena; camisetas finas, inglesas, á 4 reales; parasoles para caballero, á 11; sombrillas de seda, para señoras, á 12; corbatas de seda, tres por 4 reales; sombreros ingleses, á 28 reales; yutes para muebles, á 4 1/2 reales; rasos de lana para muebles, á 16 reales; gran surtido en transparentes; cotones, doble ancho, para colchones, á 4 reales; manteles y servilletas de todas clases; encajes de soda y algodón, desde 1 1/2 reales vara; agremanes y adornos de pasamanería.

Departamento de Sastrería dirigido por cortadores inteligentes y del mejor gusto.

Driles ingleses para trajes; chalecos de piqué y lana; sedas crudas y alpacas para americanas; extenso surtido en pañería para trajes de levita, schaquet, smoking y americanas.

Para muestras y encargos, diríjanse á Miguel Lopez y Hermano.



CHOCOLATES SERENITAS

DR. LOS RR. PADRES BENEDECTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que más á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben preferirlos, en la seguridad que los encontrará en su mejor estado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre SERENITAS BENEDECTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Droguería del Santo Cristo

DR. MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA calle de Moctezuma, número del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, no se encuentran en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos de superiores, pelvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extractos para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricación de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señores á precios sumamente módicos, brogues y demás efectos ortopédicos.

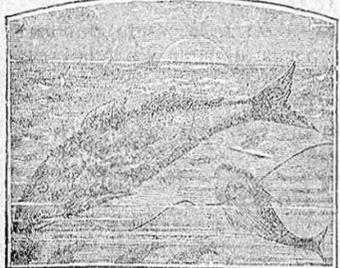
ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Fábrica de sillones de todas clases de R. del F. Rivero y Hermanos, en la de Ballesteros, número 5, Granada.—Gran surtido en sillones para los paseos públicos, teatros de verano y habitaciones, de batall.—Se sirven pedidos para todos puntos de España.

EL ACEITE PURO

HÍGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor Sres. Vicéns Ferrer y Compañía, Barcelona.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Agua mineral natural DE CARABANA,

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor.

Autorizada por los gobiernos de España y Francia.

En el Gran Concurso Expositivo de Bélgica, en conmemoración de 32 países, Carabana ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephen.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Plata de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativos, Anti biliosos, Anti herpéticos, Anti escrófulosos y Anti-sifilíticos.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por enviar al extranjero se hacen por carta.

Atocha, 87.—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87,

(Plaza de Anton Martín)—MADRID.

Mayo 1889. Exposición universal sanitaria de Reims.

Miembro del Jurado.—Gran diploma d honor.

Medalla en la exposición de París, 1889.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMENSAS INDIVIDUALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

FONDA DEL MAR.

CALAHONDA.

La antigua fonda del Mar, propiedad de Francisco Lopez Jimenez, que desde la temporada pasada se estableció en la casa conocida por la del señor Reyes, tan cómoda y cerca del baño, queda abierta al público desde 1.º de julio al 30 de setiembre.

La cocina está representada por un excelente maestro; las reformas sorprendentes; puntualidad y economía.

El encomio de este establecimiento, lo hará el huésped después de su permanencia en él.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española, G. Ferraguera y Compañía, B. recel» impreso en tinta roja.—A' por mejor, en las principales farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Granada, farmacias del Sr. Rubio y Ortiz Pajazon.

Se arrienda un segundo piso nuevo, grande, con buen boje. Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjase, bien con una nota, ó personalmente, á Modesto Lizares, Calle Bascomas, 11, Granada.

Por la mitad de su valor se vende un grueso y magnífico cristal propio para un parador, con ancho de 1 metro 48 centímetros y alto dos metros 22 centímetros.—Para su adquisición y trato, calle del Aguila, 25, fabrica de calzado.

Trespaso. Se hace del establecimiento de coches de la calle de San Pedro Mártir, núm. 15, compuesto de tres berlines, dos landones, una jorinca, y dos góndolas, sin cañerías de tiro, y todas las enseres para dichos vehículos, y una máquina de fregarlos.

Por aventuras su dueño se traspasa la fabrica de jabones llamada de Nera. Sra. de las Abogadas, situada en el Atilla de las Eras núm. 7.—Para tratar con el dueño, en la misma fabrica.

Se vende una magnífica colera de pavos reales.—Para su ajuste, despacho de billetes, estación del ferrocarril.

Se vende ó se alquila un magnífico carrón con buenas cañas y toda clase de comodidades. Algabe de Trillo, 14 duplicado.—Para ver, de siete á diez de la mañana.

Se arrienda el magnífico carrón llamado San José, antes de llegar á la fuente del Avollano, con buena casa para una familia que quiere pasar el verano en sitio tan delicioso y agradable.—En el mismo, dará razón.

Venta de finca.

Se vende una huerta, de cabida de 40 marjales, con árboles frutales, jardín y dos casas. Está situada á unos cuarenta pasos de la población y en sitio muy alegre.—Darán razón, en la Notaría de don Agustín Martín Varquez, en la Alcaicería.

Se traspasa el establecimiento de comestibles, situado en la calle del Agua, núm. 35. Albiol.—Darán razón, Calderería Nueva, núm. 25, establecimiento de comestibles.

Se vende una casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Almohada. Se hace de varios modelos y á precios módicos.—Calle del Milagro, núm. 6.

Se arrienda un carrón llamado de Cabrera, situado en el arco de F. J. J. J.—Tenillas de Santa Paula, 19, establecimiento de bebidas, dará razón.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia, Páramo, plaza de los Campos Elíscos.—Método metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membroses á varias tintas, Billétes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.



CÁPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de él mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo ó estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS, 96 REALES.

Se vende: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Perez, y en todas las principales farmacias de España y América.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gastralgia, la Cólica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y Cia — PARÍS